



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0056356/2011

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Natalia Belén BORDI (Mat. 200408158), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inmunoneuroendocrinología cursada y aprobada en el plan Res. 131/94 del HCS, con 10 créditos y se la autorice a realizar una asignatura de contenido variable, con contenidos en Inmunoneuroendocrinología, para cumplir con los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica, fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2/4;

A lo informado por el Dpto. de Bioquímica Clínica, fs. 6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

A lo dispuesto por Res. HCD 524/02;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Natalia Belén BORDI (Mat. 200408158), y reconocer la asignatura Inmunoneuroendocrinología cursada y aprobada en el plan Res. 131/94 del HCS, con 10 créditos y con la misma calificación obtenida en el acta 00009 00259.-

Artículo 2º: Anular en el acta 00009 00259 el reglón correspondiente a la alumna Bordi.-

Artículo 3º: Autorizar a la alumna Bordi a realizar una asignatura de contenido variable, con contenidos en la asignatura Inmunoneuroendocrinología para completar los 70 créditos de asignaturas electivas correspondientes a la carrera de Bioquímica.-

Artículo 4º: Establecer como tema a desarrollar: "Factores neuroendócrinos que determinan la distinta susceptibilidad a la inflamación en hombres y mujeres".-



Handwritten signature and initials.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0056356/2011

Artículo 5º: Disponer las siguientes fechas de evaluación:


12 de diciembre – Presentación de monografía
16 de diciembre – Presentación oral del trabajo

Artículo 6º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN N°

1107



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC